

LIBROS RECIENTES Y FILOSOFÍA

Lía Berisso

Agustín Courtoisie, *A ciencia cierta*, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores/ Consejo de Educación Técnico Profesional/ UTU, 2010, 323pp.



EL AUTOR

Agustín Courtoisie es un montevideano de un poco más de 50 años. Profesor de Filosofía egresado del IPA ha ocupado importantes cargos institucionales en el área de la cultura, en particular fue Director Nacional de Cultura del MEC (2003-2005). Actualmente escribe para el suplemento cultural del diario El País y es docente en la ORT. Es autor de numerosos artículos y algunos libros:

Para mí los Blancos (1995)

Cadenas de conocimiento (1998)

y uno de los coautores de : *Mirar y pensar. Ocho reflexiones sobre los medios* (2008)

En colaboración con el Centro Cultural de España produjo un CD sobre Carlos Vaz Ferreira que ha alcanzado amplia difusión y es un instrumento útil

para quien quiera acceder a Vaz Ferreira de una manera más obvia que leyendo los 24 tomos de la edición homenaje de la Cámara de Representantes.

EL LIBRO

Se trata de un libro ameno, de lectura fácil y grata. Puestos a clasificar, uno diría que es de divulgación científica, con un cierto aire filosófico. Reúne entre otras cosas críticas de obras de fines del siglo XX y comienzos del XXI, en muy variados campos. Desgraciadamente, cuando trata de aquello de lo que uno sabe (o cree saber), muchas veces uno disiente con la presentación del autor y entonces surge la duda: los artículos que versan sobre temas que integran el enorme océano de lo que ignoro ¿estarán bien?

Hay además cierto grado de inconexión: se pasa de un tema a otro según una lógica, tal vez vinculada -es una mera suposición mía- al orden de las lecturas del autor. Asombra la variedad de esas lecturas y la abundancia de temas y autores, de la antropología a la economía, de la psicología a la física moderna, de las matemáticas a la futurología, el genoma humano, el cambio climático, etc., etc. Naturalmente el peligro es *la melange*.

El autor tiene un envidiable entusiasmo y lo despliega. Hay un fenómeno de contagio y con la espina de la duda clavada en el corazón, uno sigue leyendo y se entera de muchas cosas.

Naturalmente uno no debe creerse que conoce “a ciencia cierta” (con la certeza propia del conocimiento científico, donde ya sabemos que no hay muchas certezas) de un tema porque lo leyó en este libro. Pero el lector se verá estimulado a profundizar en campos del conocimiento que le eran ajenos.

La Bibliografía que acompaña el volumen es indudablemente acertada y el apartado **OTRAS RECOMENDACIONES** muy disfrutable, una vez que uno ha asumido que no es un libro de Ciencia, ni de Epistemología.

En definitiva la lectura de *A ciencia cierta* (logrado juego de palabras que revitaliza un lugar común) es una aventura del espíritu. Un ejercicio estimulante, que debe abordarse sin prejuicios, dejando de lado nuestras seguridades y nuestro falso saber y permitiendo que Courtoisie nos conduzca a un mundo maravilloso y fantasmal de la ciencia y la tecnología, vista por un intelectual inteligente y curioso y uruguayo por añadidura.-

José Seoane (compilador), *Vaz Ferreira: en homenaje*, Montevideo, UDELAR/CSIC, Biblioteca Plural, 2011, 84pp.



LOS AUTORES

José Seoane, quien compila el libro, es profesor de filosofía egresado del IPA, Magister en Lógica y Filosofía de la Ciencia por la Unicamp (Brasil) y Doctor en filosofía por la UNC (Córdoba, R.A.). Catedrático de la FHCE, fue decano en el período inmediatamente anterior al actual. Se desempeña como Presidente de la ANEP (Consejo directivo central de la administración nacional de la educación pública).

Los coautores tienen también marcado perfil académico, destacándose especialmente Eduardo Piacenza, quien fuera discípulo de Mario Sambarino y compartiera con él los años de exilio. (A diferencia de Sambarino, Piacenza no retornó al Uruguay y permaneció en Venezuela, donde falleció hace pocos meses). Sobre Yamandú Acosta y Carlos Caorsi puede consultarse esta misma sección en números anteriores de Ariel. Andrea Carriquiri, Fernanda Diab y Edgardo Pérez Monzillo son licenciados en filosofía que cursan sendas maestrías en filosofía contemporánea de la

FHCE. Carriquiri y Diab (quien es además egresada del IPA), son docentes de grado de esta facultad y Pérez Monzillo trabaja en el departamento de cultura de la Intendencia de Montevideo. Los tres pertenecen a la joven generación actual y cuentan ya con trabajos primerizos de investigación publicados.

EL LIBRO

El libro es una recopilación heterogénea, unificada a través de un prólogo del compilador de menos de 20 líneas. Los aspectos de la obra de Vaz Ferreira encarados varían ampliamente.

Acosta escribe sobre el pensar que caracteriza como radical de Vaz y el discernimiento de los problemas sociales. Transcribimos una frase un poco larga pero muy interesante: “El filosofar de Vaz Ferreira se ejerce con radicalidad, pero al hacerlo desde raíces que son las hegemónicas, produce una filosofía que no siendo de transformación de la realidad en sentido fuerte, tampoco es de justificación absoluta de la misma. En cuanto filosofía que pretende ser, apunta a una transformación espiritual que al ser concebida desde sus propias raíces y los supuestos no analizados que lo constituyen, parece implicar la conservación de la realidad en sus estructuras fundamentales y tendencias dominantes como efectivo efecto reproductor de su sensibilidad y práctica reformista” (p. 28) El texto ya se encontraba en su ensayo “Carlos Vaz Ferreira: ética mínima para la fórmula del consenso social”. Entendemos que si se la lee atentamente es una toma de posición inesperadamente fuerte.

Otros autores adoptan posiciones más conciliadoras. Las cuatro páginas y media de Caorsi son técnicas y de carácter explicativo. El artículo de Carriquiri es aún más breve. La autora recuerda con prudencia la siempre repetida frase de Wittgenstein “de lo que no se puede hablar lo mejor es callar”, y habla poco. Pero uno se queda con ganas de oír de ella algo más sobre el tema. Digamos que el artículo es sugerente.

Diab plantea una fundamentación del derecho a la vivienda que se vincula al volumen desde la afirmación vazferreiriana del derecho a “estar en el planeta”. Refiere al artículo 45 de nuestra Constitución, pero cuando intenta pasar del nivel jurídico al estrictamente normativo, los fundamentos, los encuentra en el pensamiento de Jeremy Waldron y no logra un buen entronque con Vaz Ferreira quien pide mucho menos (pide solamente en ese sentido el derecho a “tierra de habitación”). Es un artículo excelente, pero su excelencia debe poco a Vaz Ferreira.

Por su parte Pérez Monzillo desarrolla la idea de libertad en Vaz poniéndola en relación con los dos conceptos de libertad de Isaiah Berlin. Resulta claro que a Pérez Monzillo le interesa más la libertad que Berlin llama positiva y a Vaz la que Berlin llama negativa. En este sentido Vaz Ferreira es un auténtico liberal y nuestro autor no lo es, ni pretende serlo, al menos por lo que aquí escribe.

El artículo de Piacenza que cierra el libro, por sí mismo justificaría la adquisición del volumen. Se dedica al análisis de la falacia de falsa oposición, mostrando que la falsa oposición no es un argumento defectuoso,

no es un mero error de creencia muy difundido y defiende “la conjetura de que Vaz ha tenido sobre la falsa oposición como error contra el que conviene prevenirse, una intuición profunda e importante que interesaría rescatar” (p.77). La argumentación de Piacenza es clara, a veces formalizada y siempre contundente. Las falacias como las plantea Vaz aparecen como realidades puramente

interiores, sobre las que no cabe desarrollar teorías: “si las falacias están sumergidas en la interioridad de la conciencia, cada quien sólo podría decir algo, o mejor sentir algo (si tenemos en cuenta que el lenguaje deforma el pensamiento) sobre sus propias falacias” (p.84). Entonces, la empresa vazferreiriana de enseñarle algo a alguien sobre falacias naufragaría absolutamente.

La presentación de la Biblioteca Plural nos parece modesta en demasía. No realza los trabajos de los autores, que merecerían, porque son interesantes verdaderamente, un poco más de destaque gráfico, en esta sociedad de la imagen. Sabemos bien que la Universidad no tiene mucho dinero, pero es una pena.-

.....

Carta de la autora, en respuesta a la reseña del libro **ARTESANÍAS CON PALABRAS**

Agradezco mucho los elogios –sobre todo el último, que dice que el libro es enriquecedor-, y también las críticas (aunque más los elogios que las críticas –por supuesto-); pero hay un punto que no quiero dejar pasar. Se señala que los diálogos no estarían muy bien logrados y como apoyatura para mostrarlo se plantea un error que no tuve. Uno de los interlocutores del diálogo que se transcribe en parte termina diciendo “Creo porque es absurdo” lo que en latín sería “credo quia absurdum” y se critica que la frase no es correcta, a lo que yo digo aquí que lo es, se le atribuye a Tertuliano de Cartago (siglo II de nuestra era). Si la frase no dijera eso, el sentido de lo que quiero decir cambiaría porque lo que quiero indicar es que el interlocutor le pretende hacer ver al otro que la creencia se da justamente ante temas que se reconocen previamente como absurdos (si no lo que se daría no sería una creencia sino un saber, por lo que es muy aplicable a asuntos religiosos).

En el capítulo llamado *Sobre los diálogos* aclaro que éstos a veces hacen decir a los interlocutores cosas opuestas, pero a veces les hacen decir aspectos complementarios de un tema. Si por curiosidad se quiere saber quién soy yo en los mismos (que constituyen casi la mitad del libro), confieso que cuando se discute entre temas complementarios, yo soy al mismo tiempo los dos interlocutores, y cuando lo que se discute se plantea entre términos que se oponen (*Democracia y Antioxidantes* sería un ejemplo), yo soy el personaje más moderado al principio, y el más revolucionario después, ya que “el otro” supuestamente me termina venciendo las resistencias.-

Mariela Rodríguez Cabezal

.....



Nota de la encargada de la sección:

Vale la aclaración. El libro me parece interesante.

L. B.

Axel Honneth: *El derecho de la libertad* – Compendio/Elementos de una eticidad democrática (GrundrisseinerdemokratischenSittlichkeit), Suhrkamp, Berlin 2011 (Junio), pp. 628



El texto de la solapa resume lo esencial de esta nueva obra de Honneth al precisar los logros de un constante trabajo de dos décadas en la elaboración de una Teoría del reconocimiento como reconstrucción crítica de la Teoría Crítica: una *nueva fundamentación de la teoría de la justicia como análisis de la sociedad*, es decir el logro de haber rescatado, *de manera directa, los criterios decisivos de la justicia social desde las exigencias normativas de la realidad social, dentro de las sociedades occidentales liberal-democráticas*. Honneth lo llama *eticidad democrática como sistema de normas de actuación, no solamente ancladas de manera legal sino también institucionalizadas, pues de legitimidad moral*. Lo nuevo del enfoque de esta teoría de la justicia, en comparación con la mayoría de otras con su *alto nivel de fundamentación y su fijación en unos puros principios normativos y abstractos* es aquel punto de partida: “*gesellschaftliche Wirklichkeit*”, realidad social de *las esenciales*

esferas de actuación, situadas en aquellas *sociedades occidentales* y su *impronta particular de querer realizar la libertad individual*. Para cimentar este cambio de lo abstracto a lo concreto, de lo especulativo puro a lo empírico real, Axel Honneth, de la tercera generación de la Teoría Crítica, recurre no a Carlos Marx sino al gran representante del idealismo alemán, al Hegel de la *Filosofía del derecho* y eso bajo el signo *teórico reconocitivo*, es decir el reconocimiento *en las relaciones personales, en las actuaciones económicas del mercado y en lo público político*.

Una de las primeras reseñas resume su crítica bajo el título *Somos tres veces libres* y califica aquel camino, el método de una reconstrucción crítica de este Hegel, como *una acrobacia lograda* (geglücktes Kunststück), o sea que Honneth *mostró que en el viejo Hegel se esconde un crítico actual de nuestras sociedades modernas* (*Die Zeit* N° 34, 18/08/11, p. 47). El autor de esta reseña, Ludwig Siep, reconocido historiador de filosofía de la Universidad de Münster/Alemania, y cito sus comentarios por la relevancia que las filiaciones que constata podrían tener en el contexto de unas discusiones actuales en el Uruguay, confirma la crítica radical que Honneth hace a los discursos hipotéticos de un Rawls y acentúa desde un principio la superación que representa la Teoría del reconocimiento frente a la teoría social crítica de Habermas y su transformación lingüístico filosófica de Kant, al retomar la crítica de Hegel a Kant y su “*Historisierung der Vernunft*”, *una razón hecha*

histórica, como un alegato de una teoría material e histórica de la justicia y de la libertad. Después de haber recorrido los 3 grandes temas, presentados en ascenso: “*Historische Vergegenwärtigung*”, el hacer y tener algo *histórico* presente: *El derecho de la libertad, La posibilidad de la libertad y La realidad de la libertad*, Siep concluye juzgando el resultado de su análisis al diferenciar su juicio positivo: observa el *resumen pesimista* de esta historia de la libertad en que culmina la reconstrucción de Honneth, una diferencia con el mismo Hegel quien se había sentido más cerca de un feliz fin de ella y quien, al mismo tiempo, había concebido aquel proceso histórico bajo conflictos graves, a muerte, en oposición a Honneth que más bien deja ver *cooperación armónica y complementación mutua*, en economía y política: *apenas conflictos de los intereses y los Weltanschauungen*, lo que no impide a Siep constatar que hay en el concepto de reconocimiento de Honneth *cierto desplazamiento de Hegel al joven Marx y su concepción de un mutuo completar hacia el ser humano genérico*, siendo sin embargo la experiencia de la autorrealización, debida a una reciprocidad del reconocimiento, *quizás sólo posible en la sociedad moderna y sólo en comunidades apreciables y voluntarias*, y termina, a pesar de todo esto, festejando aquella acrobacia de haber recurrido Honneth al *presunto filósofo del Estado prusiano para fundamentar una crítica moderna de la sociedad*, lograda, según Siep, *plenamente por Honneth*, una crítica que ni los discípulos, o prudentes, no

ciegos, seguidores del propio Honneth han formulado con este tenor positivo. Cabe mencionar que en el *Preludio a El derecho de la libertad* el mismo Honneth repite lo que nos acostumbramos a leer ya hace años como autocrítica: su obra *a pesar de los grandes esfuerzos queda inacabada* y por eso *quedará todavía mucho que hacer* (9/11).

El primer gran tema de esta crítica *reconstrucción normativa*, entendida como esfuerzo de sólo querer aceptar y presentar aquellas *rutinas e instituciones que son irrenunciables para la reproducción social*, es decir los valores que sirven como guías para preparar y clasificar *un material empírico* (23), es hacer presente el derecho de la libertad, *la libertad individual, único valor en el cual en las sociedades liberal-democráticas se funden todos los otros valores* (9). Y no lo es *la idea de la igualdad*, entendida por Honneth *no como un valor independiente o autóctono sino como explicación del valor de la libertad individual*: “Todo lo que puede decirse sobre la exigencia de la igualdad social, contiene su sentido sólo en relación a la libertad individual.” (35) Es definida esa libertad *en el sentido de una autonomía individual*, comprendida ella a su vez como *la capacidad de ligar de manera sistemática un yo individual con el orden social*. Así se da hoy en día, según Honneth, *una fundición de las ideas de justicia y de libertad, de justicia social y autonomía* (37), con la consecuencia de que, de los tres modelos de la libertad, el negativo, el reflexivo y el social, diferenciación que Honneth toma de Isaiah Berlin, ampliándolo, queda resaltado *el modelo social*, síntesis dialéctica en que el negativo y reflexivo están “aufgehoben” a la Hegel, una superación que niega y conserva a la vez, al cambiar el sentido.

Siendo la libertad negativa un *elemento originario e irrenunciable de la autognosis moral de la Modernidad*, el modelo reflexivo implica la idea de que *el actuar propio sólo sigue las intenciones de uno mismo*, lo que apunta a *la idea de la autonomía y de la autorrealización* (58/59). Si bien es verdad que los representantes de ese modelo no reclaman *un sistema social egoísta* sino tienen en vista la *cooperación*, las condiciones sociales no se reflejan como presuposiciones, elementos de la misma libertad. Así la pregunta por el orden justo, la cuestión de la justicia, queda intrínsecamente excluida, *con una excepción que es la posición discursivo-ética*. Es cierto, así es la crítica de Honneth a Habermas y Apel, que *lo social no es más un factor aditivo sino medio y condición de realización de la libertad*, institucionalmente anclada en la sociedad, pero en la Teoría del discurso el abordaje a lo social queda *pendiente entre el transcendentalismo y el institucionalismo, un idealismo de pretensión y teoría social*: “Falta la decisión a la concreción histórica.” (82)

Recién con Hegel, Hegel y Marx *los dos los progenitores del concepto de la libertad social* (98), *la libertad social y su doctrina de eticidad* reciben su fundamento, desde la fórmula del “estar uno consigo mismo en el otro”: el sujeto sólo es libre en una *relación de reconocimiento recíproco* y eso en *el marco de unas correspondientes prácticas institucionales, instituciones del reconocimiento* (86). Y *la suma de tales estructuras es llamada, en tradición aristotélica, “Sittlichkeit”, eticidad*, lo que implica, bajo las condiciones del moderno ideal de la libertad, la justicia social (108). Lo justo en las sociedades modernas no se mide en la proporción en que todos los miembros de la sociedad dispongan de la libertad

negativa o reflexiva, sino ante todo en la medida en que los sujetos tengan iguales chances de participación en las instituciones del reconocimiento (115). Así *el reconocimiento en las instituciones precede a la libertad de la persona singular y a la libertad de los reunidos en deliberaciones discursivas* (111). Este método escogido por Hegel, y esta es la tesis de Honneth, sigue teniendo validez todavía *hoy en día para nuestra eticidad pos-tradicional* (31), por supuesto *separada* esa validez *del trasfondo de la metafísica del Espíritu* (107) y, dicho sea al pasar, confirmada por *el modelo sistémico de tipo teoría de la acción* como lo desarrolló Talcott Parsons: a partir, a diferencia de Habermas, de la compenetración ética de todas las esferas sociales, incluso el subsistema económico, *normativamente integrado hoy bajo el principio de rendimiento* (19).

Después de haberse presentado la fuente de la Teoría del reconocimiento a partir de la perspectiva de *El derecho de la libertad*, pasando por la inclusión y subordinación de los conceptos clave de justicia e igualdad, lo que incluye la ampliamente discutida categoría de la distribución, falta mencionar otras dos partes: *La posibilidad y La realidad de la libertad* por un lado, en las que Honneth trata de la *Libertad legal* y la *Libertad moral*, de sus correspondientes *límites y patologías* (127-218), y por otro lado, la *Libertad social*, del *Nosotros* en las *relaciones personales*, en el *actuar dentro de la economía del mercado* y en la *expresión democrática de la voluntad pública*, aquellas tres esferas de la libertad (219-624). De esa muy amplia y riquísima presentación ya habló Siep, no sin comentarios críticos a los que podría añadir la crítica que hizo Rafael Capurro desde una perspectiva muy distinta de la nuestra, la muy especial de

Information Ethics, en la que bajo el título *Información y acción moral en el contexto de las nuevas tecnologías* (www.capurro.de/marilia.html) analiza los comentarios críticos de Honneth respecto a la *Democrática opinión pública* y el papel de Internet (pp. 560 sq.) al movilizar el concepto de la *ilustración* de Kant, ampliándolo hasta incluir las posibilidades de las tecnologías del siglo XXI, para discutir con Honneth su *visión muy parcial del impacto en el actual moral humano*. El campo de proyección que *El derecho de la libertad* abre, es amplio e invita a la crítica; hasta el mismo autor de la obra podría esperar que se le hicieran correcciones. Más grave es la crítica invitación de Habermas a Honneth en 2009, proponiéndole volver a Marx después de su viaje a Hegel, y pidiéndole un cambio

de perspectiva de una *psicología del reconocimiento* con su *mirada micrológica* de las lesiones morales, a una correspondiente *sociología*; más grave también la crítica de H.-Ch. Schmidt am Busch, discípulo de Honneth, al tildarlo de *ambigüedades* respecto a la pregunta, si el capitalismo es criticable desde una teoría del reconocimiento (*"Reconocimiento" como principio de la Teoría Crítica, de Gruyter, Berlin 2011*), pero quien no le critica la ausencia de Marx, pues para él no sirve para la aceptada y apoyada fundamentación de una teoría del reconocimiento, sino una debilidad en la argumentación por no encontrarse la correspondiente base empírica para fundamentar la libertad social en el "Nosotros" del actuar económico mercantil. Véanse

estas discusiones en mi libro *Reconocimiento en diálogo* (Montevideo 2010, pp. 293 sq.) y además la pregunta por un pretendido universalismo de la Teoría del reconocimiento, si es contextualizable o no, dado el hecho de que la obra de Honneth sobre *El derecho de la libertad* está 'situada' con precisión por su autor como pos-tradicional en las sociedades occidentales liberal-democráticas. El lector o la lectora no germanohablante, si no quiere esperar la traducción del libro que presentamos y si quiere hacerse un juicio propio, podría contentarse con el "Dixit Axel Honneth" (Buenos Aires 2009, pp. 85), un excelente resumen del estado de la actual Teoría del reconocimiento.-

FILSOFÍA Y POLÍTICA REGIONAL

Sirio López Velasco

BIENVENIDA LA UNIÓN DE A. LATINA Y EL CARIBE

Ha nacido en Caracas la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con la participación de 33 Estados y sin la presencia de EEUU ni Canadá. Por primera vez A. Latina y el Caribe se dan un espacio que los abarca sin la presencia directa de potencias imperialistas, para discutir su presente, coordinar su futuro, y plantarse como un bloque unido en el mundo. La próxima cumbre de la CELAC se realizará en Chile en 2012, y la siguiente ocurrirá en Cuba en 2013. El neoliberal Presidente de Panamá ofreció a su país para sede de la Secretaría Permanente de la nueva comunidad, invocando el hecho de que Bolívar había elegido ese territorio como lugar para realizar el Congreso Anfictiónico que según el Libertador debería poner la piedra fundamental de la Patria Grande latinoamericana. La Presidenta de Argentina dijo que la integración debe pasar por acuerdos concretos. Evo Morales abordó entonces, en la segunda plenaria de los Jefes de Estado, varios temas que consideramos fundamentales para el futuro concreto de esa integración. Dijo que necesitamos asumir una posición común en el tema del cambio

climático, que a todos afecta y que en la Conferencia de la ONU que en estos días se celebra en Durban conoce un impasse debido a la renuencia de los países capitalistas centrales en renovar el Protocolo de Kyoto, que obliga a la reducción cuantificada de emisiones de gases causantes del efecto invernadero; advirtió que los científicos predicen, si ese compromiso no es renovado y reforzado, un aumento de 4 grados hasta 2020 en la temperatura del Planeta, con una elevación del nivel del mar que perjudicará a 60 millones de personas, y con una creciente falta de agua potable para 2 mil millones de humanos. Dijo Evo (mirando al Presidente de Colombia) que no es admisible que haya bases norteamericanas (o extranjeras, en general) en algún país latinoamericano-caribeño, pues ellas sirven para promover Golpes de Estado y oprimirnos, y que es urgente crear una nueva doctrina para las Fuerzas Armadas de la región, basada en la identidad y dignidad, ya que la actual, forjada en escuelas y eventos controlados por los EEUU, sólo ha servido para que esos ejércitos sean instrumento de represión y humillación contra nuestros pueblos. Propuso además Evo que se

fortalezca un sistema financiero propio, para que financie los proyectos productivos de las comunidades, de los pequeños productores y de los Estados; el Presidente Chávez reiteró entonces su opinión de que los Estados de la región deberían repatriar sus reservas monetarias para un Fondo regional, en vez de tenerlas en Bancos de Europa o los EEUU (¿acaso confiamos más en esos bancos que en nosotros?, preguntó). Evo exigió también la creación de medios de comunicación regionales (que se sumen a Telesur y Radiosur) para divulgar información veraz, pues los actuales grandes medios privados son herramientas manipuladoras, defensoras de los intereses de los grandes empresarios (y de los EEUU), que no vacilan en montar y apoyar Golpes contra gobiernos populares. Y el Presidente boliviano concluyó expresando su convicción de que sólo tenemos futuro en el socialismo que algunos llaman comunitario, y otros "del siglo XXI", del buen vivir, o del vivir bien (y que por mi parte veo apuntando al horizonte ecomunitarista).-